



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
VALLARTA 2010-2012

Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de  
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 14 de Mayo del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; C. Victor Hugo Fernández Flores, Director de Obras Públicas; Biol. Francisco Salvador Gomez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal; Lic. Juan Carlos Hernández Ocampo, Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Clemente Mejía Meza, Representante de la Comisión Federal de Electricidad; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgado, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; C. Osiris Armel Ocaranza Casillas, Representante de la Colonia Bobadilla; Lic. Andrés Casillas Rodríguez; Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; Lic. José Martín Puebla Ontiveros, Presidente de GANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Mtra. María de Jesús Galindo Plazola, Regidora por el Partido Nueva Alianza; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Quinta Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Informe del Seminario "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana" impartido por la CENAPRED.
6. Candidatos.
  - 6.1. 18:00 hrs. Humberto Muñoz Vargas, Candidato del Partido Acción Nacional.
  - 6.2. 18:15 hrs. Miguel Ángel Yereña Ruiz, Candidato del Partido de la Revolución Democrática.
  - 6.3. 18:30 hrs. Adrián Méndez González, Candidato de la coalición "Compromiso por Jalisco", integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.
  - 6.4. 18:45 hrs. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Candidato de la coalición "Alianza Progresista por Jalisco", integrada por el Partido del Trabajo, el Partido Político del Movimiento Ciudadano y la Agrupación Política Estatal Alianza Ciudadana.
7. Asuntos Generales.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa, El cuál da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en primera convocatoria.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se pasa el acta para firma.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; se presenta el siguiente cuadro con las reuniones de Comisiones realizadas en el mes de febrero:

COMISIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN	TEMA
Infraestructura Urbana	16 de mayo de 2012	Semaforización del Centro y Nodos Viales.
	23 de mayo de 2012	Semaforización

Toma la palabra el C. Victor Hugo Fernández Flores: Estuvimos presentes en dos reuniones de la Comisión de Infraestructura y se llegó a un acuerdo que voy a leerlo:

#### Semaforización del Centro Histórico:

1. Que en lugar de instalar nuevos semáforos, se promueva la cultura y se instalen la señalización necesaria para que los cruces de vialidades se resuelvan con el uno y uno.
2. Que se analice en otra reunión de esta misma comisión, la funcionalidad de los semáforos instalados en el Centro Histórico de esta ciudad uno a uno, con la finalidad de proponer si se modifica la operación de estos o se reubican.
3. Que se analice el tipo de mueble que se instaló en el Centro Histórico, dado que las vialidades son angostas y requieren la instalación de muebles a poca altura del nivel de la calle.

#### Nodos Viales:

1. Que se busquen los proyectos ejecutivos que se elaboraron de los siguientes proyectos, con la finalidad de complementar la propuesta elaborada para el nodo de las Avenidas Francisco Medina Ascencio y Libramiento Luis Donaldo Colosio.
  - a. Puente vehicular sobre el canal de drenaje pluvial para acceso desde el carril central y a la lateral del libramiento.
  - b. Puente vehicular sobre el canal de drenaje pluvial "La vena de Santa María"
  - c. Desincorporación del carril central a la lateral del libramiento.
  - d. Paso a desnivel vehicular con dirección de sur a norte sobre la Avenida Francisco Medina Ascencio.

Continúa el C. Victor Hugo Fernández Flores: Y en la reunión del 23 de mayo se llegó a una conclusión:

1. Se hicieron al Supervisor de Tránsito varias observaciones del funcionamiento de los semáforos en diferentes puntos de esta ciudad.
2. Enviar oficio por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta dirigido a Tránsito Municipal solicitándole tome el control del semáforo ubicado por Av. México, en el Centro de Convenciones.
3. Se solicita sean retirados los semáforos ubicados en el centro de esta ciudad y que en su lugar se promueva la cultura y se instalen la señalización necesaria para que los cruces de vialidades se resuelvan con el uno y uno.



**C. Victor Hugo Fernández Flores:** Se informa aquí al Consejo Municipal de Vallarta, Jalisco, que llegó en la Comisión de Infraestructura.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Buenas tardes, quedamos en mandar el oficio, ¿Pero no lo traemos todavía?

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** El oficio Claudia lo mandó pero no se los hemos enviado, mañana que lo mande Claudia a primera hora, el oficio que mandamos a Tránsito y ver la posible respuesta.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es que son dos oficios ¿No?

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Uno, es a Tránsito, ese es el que se mandó ¿Cuál es el otro Toño?

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** También, lo acaba de leer Hugo, que es el del retiro de los semáforos del centro, son dos oficios.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Se envió uno, vamos a checar el otro para mañana mandarlo a los Consejeros.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** El retiro de los semáforos del centro por considerar... bueno, eso habría que ponerlo a consideración del Consejo, que la Comisión en el análisis que hicimos vimos que los semáforos que se colocaron en el centro no funcionan, no cumplen la función para la que fueron colocados porque el estudio que se hicieron... también vimos los aforos que se hicieron y también vimos que tenían bastantes errores, pero errores garrafales, que el amigo que vino aquí, con los carritos que puso, realmente vino a vender espejitos, cuando el estudio estaba completamente hecho con los pies y fue un soporte que no tenía realmente el sustento técnico para haber colocado esos semáforos y acordamos en la reunión que el Consejo le enviara un oficio a Tránsito Municipal para que retirara ese mobiliario urbano y en su lugar provea la señalización para crear la cultura de ceder el paso al peatón por estar en una franja turística y es mas amable para el turismo.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Sí, el de Tránsito si se envió y el segundo oficio no lo enviamos pero mañana también mandamos copia del oficio que ya se envió y el proyecto del segundo, nada mas no sé si en la reunión acordaron a quien va dirigido el segundo oficio.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es a Tránsito pero obviamente la Comisión lo determinó así, no sé si el Consejo lo determine de la misma manera, yo por eso estoy interviniendo para darle el sustento para que el Consejo si lo ve bien, aprobar que se mande ese oficio.

**C. Victor Hugo Fernández Flores:** Sí, lo que pasa es que como dice Toño, la Comisión determinó traerlo al Consejo pero ya ustedes determinarán en el acuerdo, el proceder o lo que el Consejo aquí determine.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Bien, si están de acuerdo en enviar a Tránsito este oficio, ya enviamos uno de la primera reunión.

Se somete a votación y **Queda aprobado** este punto por mayoría de votos.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Del otro oficio comentar que extrañamente, se nos hizo extraño, a todos los de la Comisión saber que el semáforo que tiene en el ingreso al Centro de Convenciones, extrañamente, Tránsito Municipal no tiene el control de ese semáforo, que el Gobierno del Estado y sus Dependencias tienen el control de las vialidades del Municipio, cuando en teoría se dice que es el Municipio el que tiene el control, por eso era pedirle a Tránsito Municipal que tomara el control de ese semáforo, que no podía estar en el abandono, mas que nada porque no es utilizado por los vehículos, no funciona como semáforo sino solamente para entorpecer el tráfico, entonces por eso se pidió que se mandará el oficio para que tomara el control, para que lo inhabilite o lo ponga a trabajar cuando se requiera.



Al no haber más comentarios al respecto se pasa al punto número cinco; Informe del Seminario "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana" impartido por la CENAPRED.

Toma la palabra el Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: ¿Por qué se nos va a informar sobre un seminario?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Porque en la reunión de trabajo que asistimos estuvimos de acuerdo en que se pusiera este punto.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que no es tanto el informe de un seminario, a lo mejor esta mal la redacción, es más bien informarle al Consejo los trabajos que hicieron y la conclusión del trabajo, en que es el alcance de lo que es, una información que es importante que el Consejo conozca para que lo tengamos presente en todo momento.

Ing. Gustavo Herrera Galván: Buenas tardes a todos, en la reunión Vigésimo Cuarta de este Consejo Municipal se aprobó por unanimidad dar a conocer en Sesión del Consejo las conclusiones de un Seminario que ya terminó, que se llamó "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana" lo impartió el Centro de Prevención de Desastres del 18 de mayo al 02 de junio del 2012 y también se quedó que lo que se acuerde referente a las conclusiones, se haga del conocimiento general a través de la Comisión de Difusión que tiene este Consejo, de manera breve platico que ese seminario lo armó el Consejo de Peritos en Supervisión Municipal y lo interesante fue que estuvieron presentes en este caso el Gobierno Federal a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa, SEAPAL, Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco y el Colegio de Ingenieros de la Costa de Jalisco, un seminario en donde en promedio estuvieron ochenta profesionistas, lo importante de ver que es lo que pasa en Puerto Vallarta en relación a las lluvias y cuando se acercan huracanes, pues estas lluvias generan grandes inundaciones, es el resolver a tiempo gran parte de lo que tenemos todavía de reserva urbana y no cometer el error que ya existe en Puerto Vallarta en donde incluso unos arroyos, su zona federal es tomada para habitación, es el caso por ejemplo de uno que les voy a traer a su mente que es el Arroyo de los Camarones, del libramiento hacia la montaña está totalmente invadido en su zona federal por vivienda, se trajo bastante información de la que tiene el Gobierno Federal en relación a la topografía, en relación a la zona de inundación, a lo que ya se tiene estudiado y que nos va a ser muy útil si lo podemos usar nosotros en Vallarta, esta imagen que está en la pantalla, es una definición de todas las cuencas que finalmente de alguna manera aportan a los arroyos que bajan a la zona que ya está poblada, esta solamente es la que le corresponde al río Ameca, como ven casi inicia muy cerca de la zona metropolitana de Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara, toma gran parte del bosque de La Primavera, entonces hablando de ese río solamente estamos hablando que tiene una longitud de cauce principal de doscientos setenta y tres kilómetros y tiene una cuenca de casi, trece mil kilómetros cuadrados, existe mucha información que ya fue procesada de mas de cincuenta años de tomar datos en las estaciones meteorológicas que se tienen por ejemplo en el río Cuale, y lo cual permitió hacer ese trabajo de isoyetas que permiten calcular de manera muy sencilla y muy rápida, las zonas de inundación o con diferentes períodos de retorno, encontrar el que tiene cinco años y poder definir la zona federal de cada arroyo, estas son algunas imágenes que existen de un evento muy fuerte que hubo en Vallarta cuando se acercó un huracán de nombre "Lili" en donde hubieron serios daños, por ejemplo ahí está el río Ameca que no es la primera vez que se va, ahí esta lo que son las islas del Cuale que desaparecieron, unas fotos de estas, algunos de ustedes ya las han visto y han comentado sobre lo que existía antes y después, ese es el puente del Cuale por ejemplo, ahí se ve como el agua esta golpeando por la parte de abajo, esas cosas son las conclusiones, nos faltó nada mas agregar unas fotografías de las que se tomaron durante el seminario que se dio en instalaciones del Centro Universitario de la Costa y en Instalaciones de SEAPAL:

1. Crear, promover y difundir en la población la cultura de prevención de desastres.
2. Reunir la información que exista referente a inundación, en un grupo o comité formado por los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, el CUC y Autoridades Municipales, preparando lo necesario para el futuro Instituto de Planeación.



3. Continuar con el trabajo de elaboración del plano de desarrollo urbano de Puerto Vallarta a los asentamientos frente a playa de Cabo Corrientes, en este caso en la primera etapa, este plano de marca de tormenta, incluso hicimos un recorrido y estuvimos observando esas construcciones que durante el "Kenna" fueron dañadas y que incluso en algunos casos se perdieron, ese mapa de marea de tormenta ayuda bastante y la idea es poderlo contener en el reglamento de construcción para cuando se siga diseñando y construyendo en esa zona se consideren los problemas que existen, no solamente por problemas de viento o por sismo.
4. Que la identificación de las zonas federales de ríos y arroyos sea un requisito para los planes parciales de desarrollo urbano y proyectos definitivos de urbanización.
5. No permitir que por desconocimiento de la zona federal se dote esta, de un uso de suelo de espacios verdes u otro, que el polígono de la propiedad tenga también uso de suelo habitacional y que siguiendo la legislación aplicable se elija para el proyecto de uso de suelo que mejor convenga y posteriormente se apruebe edificar vivienda, lo que comentaba en un principio de lo que sucede o sucedió ya en el arroyo Los Camarones, la zona federal está invadida por construcción.
6. Crear un plano de rutas de evacuación urbana.
7. Recuperar el cajón hidráulico de los arroyos que se han invadido, en este caso estábamos observando que cerca de donde está la planta de tratamiento en Las Juntas, hay arroyos que han sido cubiertos por material o por cascajo como quieran llamarle generando ahí el cierre de la comunicación del arroyo de su zona federal, como en este caso el río Ameca por último, publicar en una página web todo el material del seminario, promover la continuidad de los trabajos necesarios para tener un mapa de riesgos por marea de tormenta e inundación del municipio de Puerto Vallarta.

Esas son las conclusiones a las que se llegó en este seminario y este último punto es de los más importantes, tener un lugar donde podamos descargar toda esa información que tiene el gobierno federal y que es útil para poder seguir enseñando diría yo, no solamente las partes urbanas, sino también las zonas de riesgo.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Tal vez esta información por medio de la comisión de Tere podemos hacerle difusión, si están de acuerdo obviamente los Consejeros en mandar esta información a la Comisión de Difusión, para que Tere haga lo propio en la Comisión.

Se somete a votación y **Queda aprobado** este punto por mayoría de votos.

Se pasa al **punto número seis; Candidatos.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** El primer candidato en participar es Humberto Muñoz Vargas, va a ser un tiempo de diez minutos, cedo la palabra a Humberto Muñoz.

**Humberto Muñoz Vargas:** Buenas tardes a todos, son las seis en punto, quiero agradecer la invitación para asistir a este Consejo a presentar mis propuestas para trabajar juntos en el desarrollo urbano de nuestro municipio. Desde el inicio de este Consejo siendo director de SEAPAL he estado al tanto de su funcionamiento y conozco lo que se ha hecho, lo que se ha dejado de hacer y lo que falta por hacer. Por lo que precisaré algunas de estas acciones. Lo presentaré en dos partes:

I. Lo que se ha dejado de hacer, en un ánimo de una crítica constructiva, propositiva y que espero que sea considerado en ese sentido.

II. Lo que les propongo que juntos hagamos.

I. Lo que se ha dejado de hacer:

No se ha reconocido el trabajo de Ustedes los profesionistas de las diferentes Agrupaciones, Colegios e Instituciones, que le han dedicado tiempo a este Consejo, tiempo profesional, de calidad, que sin pago alguno han hecho durante casi tres años. El municipio no ha destinado recursos económicos para su funcionamiento adecuado. El reglamento de operación de este Consejo sé que se hizo al vapor y las correcciones propuestas para el mejor funcionamiento que se hicieron en base a la experiencia que han tenido, durante este primer período del Consejo, no se han aceptado o no las han querido hacer, las cuales están detenidas en el municipio y en su lugar se pretende aprobar uno que está demasiado escueto y no tiene el alcance necesario que se le deba de dar a este Consejo. Tal es caso como todos los que estamos aquí sabemos del quórum que no se cumple para efectuar las reuniones necesarias de este Consejo y se pierde mucho tiempo de Ustedes, lo cual viene desde los 3

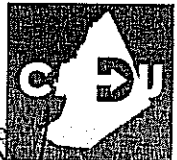
nombramientos que la Dirección de Desarrollo Social de este Ayuntamiento ha hecho y nunca ha vigilado su cumplimiento, sabemos que rara vez han asistido y su participación ha sido prácticamente nula en los temas de Desarrollo Urbano del Municipio, yo creo que tenemos que trabajar para que realmente sean los técnicos los que tengan que decidir o tomar decisiones importantes en materia de desarrollo urbano de Puerto Vallarta. En cuanto a los Planes Parciales que se han aprobado como el caso del Plan de Río Ameca y del Distrito 2, sé que las opiniones de este Consejo se aceptaron parcialmente ya que en algunos casos sé que estas observaciones han quedado condicionada en los planes, por mencionar un caso importante están las zonas inundables del Río Ameca y río Mascota, a que se hagan las obras que se dictamine para protección previo entrega de las licencias de urbanización, la ley precisa que no puede cambiarse el uso de suelo sin contar previamente con el dictamen de las dependencias federales (CONAGUA Y SEMARNAT); de acuerdo al su uso de suelo se hagan las probables obras de protección. La actualización total del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, ya sea completo o por distritos, no se ha llevado a buen término y esto perjudica demasiado al desarrollo del destino turístico, por no estar actualizado, recordemos que el último plan actualizado fue el de 1997, hace apenas quince años. Sé del tiempo dedicado tanto por este Consejo como de los Colegios de profesionistas tanto Ingenieros como Arquitectos, para tener un Reglamento Municipal de Zonificación, tiempo en el cual aterrizaron en un documento que nunca se paso a la aprobación del Ayuntamiento para su aplicación; documento que agilizará a resolver problemas ya que la propuesta está hecha a la medida para Puerto Vallarta. Sé que pasaron un documento exprés para cumplir con una normatividad en los planes de los distritos, ya que se venció el plazo de los 550 días que el Código de Desarrollo Urbano establece, lo cual no debió de haber ocurrido nunca, ya que se debió trabajar con anticipación. Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, este tema simplemente varias administraciones municipales le han dado la vuelta y ninguna ha apostado por actualizarlo, que defienda la fisonomía del destino turístico, así como lo relacionado a las formas de construcción dentro del municipio sin dejar de mencionar lo que se refiere a seguridad estructural ya que los factores que aun se tienen carecen de estudios científicos que garanticen la seguridad de los habitantes, dotarlo de normas técnicas que faciliten la construcción y garanticen su durabilidad, sin menospreciar la economía, donde se establezcan estándares de calidad de los materiales utilizados en la construcción sobre todo de viviendas. Tengo también conocimiento que este Consejo ha tomado acuerdos para mejorar su funcionamiento y estos no se cumplen, porque no ha habido y lo tendré que decir así, la voluntad de tomarlos en cuenta, tal es el caso de las solicitudes de los proyectos ejecutivos de: la UMA, del Malecón, de la ampliación de Banquetas, del cierre de calles como la Iturbide, creo que el tema ha sido ampliamente comentado en estas sesiones, simplemente quería poner el tema en la mesa. Por supuesto la principal función de este Consejo de acuerdo a su reglamento actualmente, es ACONSEJAR a la autoridad municipal en turno, que dirige el desarrollo urbano del municipio, lo cual recae en la persona del Presidente Municipal, que lamentablemente hoy no nos acompaña, creo que sería importante ver este tema también en su presencia, y son cuestiones que debemos de revisar para evitar pues que se dé esta... no sé directamente relacionado con ustedes que toman tiempo importante de su profesión para estar aportando al desarrollo urbano de Puerto Vallarta. Esta información se las voy a entregar por escrito, al final de la sesión, no sé si ya la estén circulando, para que todo el mundo tenga la opinión de un servidor y de las cosas que tenemos y los compromisos que estamos haciendo para mejorar y bueno, eso es una breve pincelada de los temas que considero no se han tomado en cuenta y es importante que modifiquemos pero vayamos a los temas positivos.

N. Lo que les propongo que hagamos:

Reconocer siempre y públicamente las aportaciones honorarias y profesionales que tienen a bien hacer este Consejo en beneficio del Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta. Dotar a este Consejo de un presupuesto anual para que siempre se disponga de los recursos económicos necesarios para su adecuado funcionamiento. Durante el primer mes de mi administración en conjunto con Ustedes que tienen la experiencia, haremos la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo, para que el Ayuntamiento lo apruebe a la brevedad y mejorar con esto el funcionamiento y agilizar el trabajo que hacen Ustedes por el Municipio. Para la formulación de todos los Planes de Desarrollo Urbano dentro del Municipio, en conjunto con Ustedes estaremos revisando los proyectos para que estos guarden una congruencia con todas y cada una de las leyes, para evitar más retrasos en las urgentes normas de urbanización, además de vigilar la seguridad de la población contra inundaciones y zonas de alto riesgo. Desde el inicio de la administración destinaremos los recursos económicos necesarios para que se elaboren los proyectos de actualización del Plan de centro de población, ya



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



sea por distritos o en forma global, no debe pasar más tiempo sobre el tema de la actualización de todo nuestro municipio y que dentro del primer semestre del 2013 se tenga cubierto ese rubro, siempre supervisado por este Consejo. Respecto al Reglamento Municipal de Zonificación, les propongo que retomemos el documento que Ustedes elaboraron con tanta dedicación y conocimiento, lo revisemos conjuntamente para que más tardar en dos meses lo pasemos al Ayuntamiento para su aprobación y publicación y tener las reglas que deberán regir para la elaboración de la actualización de los planes de Centro de Población que ya mencionamos. Respecto al Reglamento de Construcción, tengo conocimiento que existen documentos trabajados por los Colegios de Ingenieros y Arquitectos que puede utilizarse para la actualización debiendo ampliar los Trámites y Requisitos ante la Dirección de Planeación Urbana para evitar ser engorroso y a discreción de funcionarios en turno. Coeficientes sísmicos fundamentados científicamente para seguridad estructural. Por lo que me comprometo que esta actualización sea publicada dentro del primer semestre del 2013. Existen proyectos urbanos que por su importancia y envergadura autoriza la Dirección de Planeación Urbana; les propongo que en mi administración antes de ser autorizados estos proyectos, ustedes nos generen consejos y observaciones conforme a viabilidad y sustentabilidad de los mismos; contando con ellos realizar el presupuesto y ejecutarlos, contrario a lo que actualmente sucede. La fisonomía de nuestro destino turístico debe mantenerse; para este fin, es necesario que previamente los proyectos que pongan en riesgo tal identidad sean revisadas, observadas y aconsejadas para que sean adecuadas respetando la normatividad. Respecto a las observaciones o consejos que emita este órgano consultivo, les propongo que la presidencia municipal dé respuesta inmediata con fundamento; cuando no tome una recomendación dada por este órgano consultivo, para evitar que se sienta incertidumbre y que no sean tomadas en consideración sus aportaciones técnicas gratuitas. Hago el compromiso con este Consejo, que como Presidente Municipal asistiré a todas las sesiones que se convoquen, salvo en casos de fuerza mayor, para que tengan la confianza que siempre serán escuchadas todas y cada una de sus opiniones técnicas. Yo quiero invitarlos a todos que apoyen este proyecto de resultados que dan confianza de Humberto Muñoz para podamos trabajar todos en beneficio de nuestro destino turístico de Puerto Vallarta.

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Muchas gracias a Humberto Muñoz, continuamos siendo las 18:15 con el candidato Miguel Ángel Yereña Ruíz, candidato del Partido de la Revolución Democrática, le cedo el micrófono.

**Miguel Ángel Yereña Ruíz:** Buenas tardes a todos, así si da gusto trabajar, con todos completos, que bueno, felicidades, gracias por este espacio y por este momento que lo considero muy importante, creo que este asunto es de lo más delicado, de una comparativa similar al narcotráfico, Puerto Vallarta es un municipio que desde mi punto de vista no ha tenido orden en su planeación, creo que hemos batallado mucho, le hemos sufrido mucho, creo que hace falta mucha disciplina, partiendo desde lo que son los ejidos y creo que aquí hay que tomar decisiones muy contundentes, gracias por este espacio, yo para mi, el modelo respaldo fuerte de estos trabajos es el Código Urbano, creo que nos marca muy claramente ahí lo que tenemos que hacer, del artículo I al V, de las atribuciones del Presidente Municipal, en el artículo numero X y numero XI, creo que viene muy enfático un ordenamiento legal nuevo, en el que si de veras lo tomáramos con respeto, creo que estaríamos hablando en Puerto Vallarta en otras cuestiones muy diferentes, por ahí me di a la tarea de trabajar en conjunto en esos trabajos, definitivamente en esa área yo creo que cualquier presidente no es todólogo y siempre se requiere del conocimiento, de la experiencia de ustedes, yo llegando a ser presidente ocuparía un respaldo total de los colegios para poder sacar adelante una problemática que nos viene rebasando en muchos aspectos, hoy que vengo recorriendo día a día, casa a casa, puerta a puerta, les confieso que había colonias que no conocía y veo la tremenda necesidad, la desesperación de la sociedad que no tienen los servicios básicos y creo que ahí parte, el hecho de que no hay una buena planificación, el que se permita que un ejidatario lotificador vender terrenos sin la autorización del Ayuntamiento, eso redundo en un problema económico para el presupuesto, al final la presión social que ejerce la sociedad hacia con el Presidente nos obliga a regularizar colonias que no deben ser momentáneamente regularizadas pero la presión social, la demanda de la sociedad, en pleno siglo XXI creo que no puede vivirse en un desaire, en una humillación a la sociedad, es un trabajo en equipo definitivamente, el Presidente únicamente tendrá que ser un supervisor y un ejecutivo, pero ustedes tienen en la cancha la pelota, con el trabajo en equipo podemos sacar adelante, de los problemas que todos conocen, porque yo veo muchos arquitectos aquí que andan en campo, otros que son funcionarios pero que a veces no se toman las



decisiones adecuadas por inclinarse mas a una cuestión electoral que a una cuestión en beneficio de Puerto Vallarta, yo estoy a la orden, creo, no tengo la menor duda que el Código Urbano, hago una comparación con otro ordenamiento y es muy claro, nos dice lo que tenemos que hacer, insisto, del artículo I al V, las facultades totalmente plasmadas para el Presidente Municipal, que haríamos en un momento dado, dentro de un proyecto nuestro, por ahí les vamos a entregar también un proyecto que tenemos, es general de la sociedad, pero en general en esta materia, yo creo que lo principal sería la planeación y el ordenamiento territorial, definitivamente creo que es un paso a seguir, si no tenemos esa planeación y ese ordenamiento no podemos dar el siguiente paso, el programa municipal de desarrollo urbano, yo lo vengo diciendo, el que está vigente es el del 2006, no sé porque la autoridad con todo respeto sigue aplicando el de 1997, inclusive yo me traje la gaceta municipal, aquí se las muestro, 10A y 10B que esta vigente, yo he ganado dos juicios al Ayuntamiento, con todo respeto, como abogado, cuando era abogado en el ejercicio y por una decisión del tribunal, se obligó al Ayuntamiento a emitir las licencias municipales en base a esta gaceta y escucho con todo el respeto, a veces el desconocimiento, que siguen aplicando el de 1997, no es cierto, aquí está escrito en el registro público, fue un pleito, o un dimes y diretes que se dio ahí con la entrada de Javier Bravo como Presidente Municipal, cuando a sabiendas, ellos sabían que esto era lo vigente para Puerto Vallarta y creo que de alguna u otra manera se ha hecho mucho daño en la continuidad de un ordenamiento y se ha rebasado aplicando un ordenamiento inexistente, lo dejo como antecedente, definitivamente por la modernidad y por todo el que hacer del trabajo turístico, un programa municipal de ordenamiento ecológico, la gente lo viene reclamando mucho, se tala indebidamente, indiscriminadamente la tala de arboles, y no se piensa en un programa de reforestación, creo que podemos trabajar muy fuerte en ese sentido, otro mas, el plan de desarrollo urbano del centro de población, lo comenté al principio, la problemática existente en ese asunto, el atlas de riesgo y el atlas de peligros, trabajarlo también, e insisto, dejar a ustedes que son los expertos y el Presidente tener el respaldo en base a la decisión colectiva que se tome con los Colegios, el Reglamento Municipal de Zonificación, creo que no hay un respaldo completo al trabajo de la construcción al trabajo de ordenamiento que debe de seguirse, no sé porque se pierde ese formato, algo que nos reclaman es la creación y mejoramiento de espacios públicos, entonces la idea que conocemos de fraccionamiento debemos de actuar al revés, que las áreas de recreación se reciban primeramente y después se continúe con la obra, no es posible que se concluya la obra y al final nos entregan piedras, nos entregan montañitas, Vallarta ha sufrido mucho eso, no tenemos espacios recreativos y eso nos ha pegado muchísimo con la sociedad, por eso yo me dí a la tarea en el proyecto que estamos entregando, de hacer una unidad deportiva infantil, para diez mil niños, con las doscientas treinta y siete disciplinas deportivas aprobadas por el comité olímpico internacional, yo estoy pensando en los niños porque creo que ellos pueden darle una opción distinta a la nueva generación de Puerto Vallarta y cambiar muchas cosas que nosotros no hemos sido capaces de sacar adelante, hay algo que no hemos aprovechado, la zona federal marítimo-terrestre, los accesos a las playas están bloqueados no hemos tomado decisiones contundentes, ya los Vallartenses o la gente que vivimos en Vallarta no podemos transitar libremente por esas zonas, insisto, es cuestión de tomar decisiones pero también trabajar en conjunto con el encargado de la SEMARNAT y también los ejecutivos de la zona federal marítimo-terrestre, definitivamente lo mejor que nos puede pasar es fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, yo me dí a la tarea de ver algunas actas, muchas gracias las recibí, cheque, no todas, la orden del día, como interesadamente, con responsabilidad se trabaja en esto y que bueno la verdad los felicito porque con estos trabajos podemos sacar muchos problemas que tenemos todavía en camino y definitivamente los colegios para mí, es la fortaleza para el Presidente pero sí les pediría unidad, yo no he visto una agrupación, ni la de los abogados, creo que la de los doctores es la mas unida, ojalá y de veras se trabaje en equipo para poder sacar adelante una decisión única pero aprobada por todos, yo estoy a la orden, disculpen la rapidez pero me gusta ser muy practico en las cosas, muchas gracias por este espacio y estoy a sus ordenes para cualquier pregunta.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Muchas gracias, iniciamos con la tercera exposición, Adrián Méndez González, candidato de la coalición Compromiso por Jalisco, cedo la palabra.

**Adrián Méndez González:** De antemano gracias por recibirnos, nos ponemos a sus órdenes y bueno me interesa hablar del tema y empezaría por el contexto del plan de desarrollo urbano, que bueno, creo que se han anotado un diez al hablar del tema de la distritación, me interesa que se continúe, que se agilicen, los trabajos en el tema de la distritación pero también me gustaría a la par



ONSEJO UNICIPAL DE  
ESARROLLO RBANO



poder hablar de la actualización de los reglamentos, de zonificación, de Puerto Vallarta, Jalisco, creo que se tiene que trabajar a la par en esta regularización, también me atrevo a decir que me interesa tener y sé que hay avances ya en el tema del atlas de riesgo del municipio, que creo que puede ayudar bastante a avanzar en los temas de los trabajos que se están haciendo por distrito, me interesa tener un atlas de la carpeta verde de Puerto Vallarta por varias cuestiones, pero también en el tema de ordenamiento considero que es importante que lo tengamos, sé que en los dos temas hay avances, sé que Núñez Cornú tiene avances en el tema del atlas de riego y sé que la Universidad de Guadalajara esta dispuesta a trabajar en el tema del atlas de la carpeta verde, son temas que ya están avanzados y que se pueden ir tratando, me interesa poder abordar la posibilidad de tener el IMPLAN, el instituto, tal vez resulte una utopía, pero no hablar nada mas del tema de un instituto municipal, me gustaría poder tener un instituto metropolitano, y ahí viene aparejado un tema delicado importante, es el tema de la conurbación, un tema al cual, la propuesta de un servidor, le apuesta a que existe una buena relación entre los gobiernos estatales, el tema de la conurbación es un tema muy ligado a que el gobierno del estado de Nayarit y el gobierno del estado de Jalisco tengan una buena dinámica de trabajo, lo viví siendo Secretario General del Ayuntamiento, cuando se iniciaron los trabajos de la conurbación, del hermanamiento para poder entrar al fondo metropolitano, entonces yo creo que hay posibilidades, que existen condiciones buenas, insisto, habiendo una buena relación entre Gobernador de Nayarit y el próximo Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles, son temas que ya hemos estado platicando, que ya hemos estado abordado con ellos, me interesa el ordenamiento y me interesa que se lleve a cabo, que se ejecute este plan que se concrete, me interesa bastante que el próximo director de Obras Publicas, que el próximo director de Planeación Urbana sea gente de Puerto Vallarta, colegiadas en Puerto Vallarta, muy ligadas porque yo llevo quince años en la administración pública, empecé como inspector de reglamentos, fui auxiliar del Secretario General, Director del DIF, Director de Desarrollo Social y ahora soy el candidato del PRI, como inspector me tocó en su momento hacerle folio a los que vendían terrenos de manera irregular, que desean vender terrenos muy económicos y muy accesibles y hoy después de quince años como director de Desarrollo Social, me toco darme cuenta del gran problema que se generó, que se gestó al haber realizado esas ventas, es el pulso que yo tengo, es el pulso que me ha tocado sentir en la calle, el gran conflicto que se genera por no haber un ordenamiento pero sobre todo la importancia de que la autoridad ejecute ese ordenamiento, que se acate ese ordenamiento, me centrare en el tema del plan de desarrollo porque bueno, sé que el que tenemos tiene su origen del 91, que se hizo para poder entrar al plan de SEDESOL de las cien ciudades, que se hizo de manera acelerada, sé que después el Ayuntamiento tuvo a bien hacer una revisión en el 94, se aprobó en el 97 y hasta la fecha, entonces yo considero sobre manera importante que se concreten los trabajos en el tema del plan de desarrollo urbano y también obviamente poder generar el programa municipal de desarrollo, no nada mas el plan de desarrollo urbano, si no irnos también con el tema del programa de municipal de desarrollo, en donde deben de estar contempladas en un contexto macro, todo el tema del crecimiento ordenado de Puerto Vallarta, no nada mas el centro de población, esos son los puntos de vista que tengo respecto al tema de planeación, sé que se ha hecho un excelente trabajo y sé que este Consejo amerita que tenga una supervisión y una presencia constante del Presidente Municipal, los Consejos son para aconsejar y bueno, vengo a exponerles mi total disposición a dejarme orientar por este Consejo, por los Colegios, a escuchar y a hacer caso, estas propuestas, estos planteamientos, esta idea de poder lograr la conurbación, este posible instituto metropolitano fue resultado de los foros estratégicos que hemos estado realizando dentro de la campaña de un servidor, en donde se contempló el área de ecología, en donde se contempló el área de desarrollo urbano, muy concatenados los resultados de los trabajos, uno y otro de los foros, íntimamente relacionados, el tema de la carpeta verde es un tema que nos tiene que interesar a todos, uno de los principales atractivos turísticos que tiene Puerto Vallarta es precisamente nuestra flora, nuestra fauna, nuestras especies endémicas que tenemos en Puerto Vallarta y que es importante que las tengamos registradas para poder darlas a conocer, de entrada para darlas a conocer con los ciudadanos de Puerto Vallarta y posteriormente para dárselas a conocer a los turistas, me interesa prioritariamente los ciudadanos de Puerto Vallarta porque lo que se conoce se cuida y lo que se cuida se ama, necesitamos hacer que se conozca esa carpeta verde y evidentemente el atlas de riesgo, que será un fondo para que se pueda seguir trabajando en la Distritación, básicamente esos son mis principales puntos, me interesa hablando el tema del rescate de la carpeta verde el tema del Estero el Salado, lo contemplamos como una posibilidad para generar un parque temático, que esta pudiera ser una de las grandes fortalezas en el tema de promoción turística de Puerto Vallarta, estamos contemplando la posibilidad del tema del parque temático del Estero el Salado, Puerto Vallarta no solamente es playa, además es rio, es montaña y bueno, es estero y voy a



insistir también en el tema de las especies endémicas, son motivo en otros destinos del mundo, son motivo de generar turismo, el avistamiento de aves, el poder conocer las especies que se tienen y Puerto Vallarta tiene esa gran característica que tiene que explotarse, he tenido la oportunidad a través de estos foros de tratar con especialistas en materia de turismo, con Alfredo César Dachary, en materia de ecología con el maestro Cifuentes y creo que hay interesantes coincidencias pero la principal es que se lleven a la práctica, que se lleven al ejercicio, hablar de temas como parques temáticos de atractivos para el municipio pudiera ser complicado sabiendo la situación financiera que se tiene en el Municipio, pero si nos dedicamos a destacar las fortalezas de lo que ya tenemos, insisto, tenemos el Estero del Salado, tenemos un área conocida como la junglita, pegada precisamente al Estero del Salado, donde hay una gran biodiversidad, tenemos obviamente el proyecto del Parque Agua Azul, son temas que sin una gran inversión pueden convertirse en un detonante, pueden convertirse en un gran atractivo, es así como queremos trabajar y bueno haciendo hincapié en un tema por demás importante, aquí vamos a estar, para que nos aconsejen, aquí vamos a estar para que nos orienten, la gente interesada en abonarle, en aportarle a Puerto Vallarta, como lo hemos hecho a través de los foros, en donde la participación de los ponentes no llevan ninguna otra finalidad, no perciben un solo peso, no cobran, su único interés es generar condiciones favorables para Puerto Vallarta y bueno yo sé que de cierta manera se ha estado trabajando, o que los colegios han estado trabajando no de hoy, sino de años atrás, por restaurar el tema del plan de desarrollo y que hoy en lo personal en estos quince años que llevó en la administración veo que ya no está estático, veo que se ha movido y veo que es gracias a la voluntad de muchos de los que están aquí y a muchos de los que se están representando el día de hoy, así que pues mi mas profundo agradecimiento a ustedes y nos ponemos a la entera disposición.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muchas gracias Adrián, damos inicio con Ramón Demetrio Guerrero Martínez, candidato de la Coalición Alianza Progresista por Jalisco, cedo la palabra.

**Ramón Demetrio Guerrero Martínez**: Muy buenas tardes, me da mucho gusto saludarles y poder compartir esta mesa, hasta cronómetro hay, parejito para todos ¿Verdad? Bien, yo creo que es fundamental para nuestro municipio, el que realmente requiere una autoridad que de orden al crecimiento de Puerto Vallarta, hoy, según el Consejo Estatal de Población, se requieren mil ochocientas hectáreas para construir vivienda en los próximos veinte años y obviamente el problema de nuestra ciudad es el crecimiento de las colonias irregulares del municipio, entre el treinta y el cuarenta por ciento son irregulares y obviamente uno no se explica por qué no se ha avanzado en el tema de modificar el plan de desarrollo urbano, desde 1997, y que yo creo que uno de los grandes retos que tiene Puerto Vallarta y desde luego este Consejo es si el poder ya contar con el instituto de investigación y de planeación, que tenga autonomía, que lo hagan de forma responsable, que realmente estén trabajando en el beneficio de Puerto Vallarta y de ordenar el desarrollo de nuestra ciudad, que es lo que demanda y que es lo que pide y cuando uno escucha a los empresarios que han creído en Puerto Vallarta, que de repente dicen "Ya me voy de Puerto Vallarta" porque es imposible seguir apostándole, por la enorme corrupción que hay en el gobierno, eso obviamente genera la imagen de credibilidad y genera una enorme desilusión de la gente que cree en Puerto Vallarta, que llegó a invertir o que quiere invertir o que quiere desarrollar y efectivamente yo si creo que lo que le hace falta a nuestro gobierno, pues que tenga un gobierno honesto, que tenga un compromiso con ayudar a nuestra sociedad y hoy desafortunadamente vemos como durante estos nueve años se han generado las condiciones de usar el desarrollo del municipio y en específico al plan de desarrollo urbano como beneficio para unos cuantos y no para el beneficio de nuestra ciudad, y perdón que sea tan drástico pero eso es lo que nos dice el actuar de los funcionarios públicos de los últimos años en Puerto Vallarta y cuando hoy tenemos enfrente a un municipio como Bahía de Banderas, sobre el tema de conurbación, es importante abordarlo pero también es importante reconocer que estamos en desigualdad de circunstancias, donde acá es un sin número de requisitos, los que se platicó, bueno yo si creo que Jalisco cuenta con un Código Urbano, el cual hay que respetarse, el cual hay que apegarse, nosotros si contamos con leyes a ellos todavía les hace falta madurar en ese sentido, pero también como empezamos a normar y regular y que el desarrollo de nuestro municipio sea ordenado, o sea como si los fraccionamientos regulares se les quitan las áreas verdes, las áreas de cesión para construir vivienda, difícilmente se va a poder normar esto, cuando no hay voluntad, cuando no hay autonomía del instituto de planeación y si le agregamos a esto que tenemos como tentación de los políticos el que año con año o administración tras administración se vea la montaña, nuestra montaña como la tentación de irla disminuyendo, de irla destruyendo, cuando es lo mas

ONSEJO UNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO



preciado que tenemos en Puerto Vallarta, que es lo que nos garantiza que los atractivos ante los diferentes turistas nacionales e internacionales, entonces yo si creo que en ese sentido mi compromiso es sí impulsar el instituto de investigación y de planeación de Puerto Vallarta, que le demos autonomía y que realmente sea un órgano rector que ponga orden en el desarrollo urbano de nuestra ciudad, pero también el tema de la montaña de Puerto Vallarta es un compromiso que hicimos con nuestro candidato a gobernador Enrique Alfaro, el que pueda ser decretada en los próximos años área natural protegida y sea a través no se si de adquirirla como estado o como país pero que podamos quitarle esa tentación a los políticos para que ya no sigan destruyendo y ya no sigan lucrando con lo que es el patrimonio de esta ciudad, yo si creo que hay un enorme compromiso de que el próximo gobierno, mi gobierno, sea un gobierno incluyente, sea un gobierno que vea el beneficio del desarrollo de nuestra ciudad y vea como en conjunto armamos un plan de incorporar a las colonias irregulares para hacerlas regulares, regularizarlas y que en ese sentido nuestro gobierno pueda facilitar los servicios pero también pueda incorporar ya nuevos impuestos para poder mejorar la calidad de vida de las colonias hoy olvidadas por el gobierno y puedo decir que las colonias irregulares han crecido con la venia de la autoridad, han crecido con el respaldo de la autoridad, obviamente hoy están en riesgo muchas familias, muchas edificaciones, muchas construcciones porque la autoridad se ha hecho de la vista gorda, claro no todo corresponde a la actual administración viene de años atrás, pero si creo que es importante en nuestro gobierno y en nuestra ciudad requiere un presidente, una autoridad que ponga orden, zapatero a su zapato, que sea realmente el funcionario público el adecuado, el idóneo, le que trae el compromiso con nuestra ciudad de ordenar realmente, de ponderar realmente lo que requiere la ciudad, que estemos trazando una visión a través del instituto de planeación e investigación, que nos permita planear, orientar bien la ciudad y poder generar un equilibrio porque hoy existe un resentimiento social, porque nuestra ciudad ha crecido de forma dispareja, vemos una zona turística que cuenta con todos los servicios públicos y tenemos una zona, la zona del cuarenta por ciento de las zonas marginadas donde prácticamente no existe el servicio de agua potable ni el servicio de drenaje y que a esa gente se le exige que preste o que de servicios de calidad cuando no cuenta con las condiciones de tener o vivir en condiciones de una vivienda digna, yo si creo que vale la pena que hoy lo que requiere nuestra ciudad es tener un gobierno comprometido con la gente, es tener un gobierno que llegue sin compromisos con partidos políticos y que llegue sin compromisos, o los que se sienten dueños de Puerto Vallarta que han hecho y han deshecho en nuestra ciudad, yo creo que el próximo gobierno, el único compromiso que tiene es estar generando las condiciones, es decir sí una ciudad atractiva para los inversionistas pero también sí debe estar normando el ordenamiento y el desarrollo en nuestra ciudad de forma responsable y ya no puede seguir viéndose a las colonias irregulares como la oportunidad de que cuando nos conviene sí los defiende y cuando no, no las reconozco, en ese sentido el tema de conurbación es un tema muy importante que debemos estarlo enfrentando y afrontando no nada mas el tema de desarrollo urbano, no nada mas el tema ambiental y sustentable de que en un lado se estén saneando las aguas y en otro no se estén saneando, o no nada mas tiene que ver con el tema de sustentabilidad en una zona y en otra el descuido, no nada mas tiene que verse el tema del transporte público que es parte muy común, pero también es importante en esta mesa, se viene un reto muy importante para nuestra ciudad, la construcción del macro libramiento, el macro libramiento es ya una obra y una acción necesaria, urgente para nuestra ciudad, para que pueda desfogar el tráfico pesado hasta costa alegre y que tendrá que analizarse y plantearse el trazo que en ese sentido pueda generar unas condiciones de desarrollo para la ciudad y que no perjudique el área sustentable nuestro municipio.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Muchas gracias, hacemos un receso en lo que despedimos al candidato para continuar con la orden del día.

Se pasa al punto número siete; Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Nosotros tenemos la petición de un particular de un Proyecto Definitivo de Urbanización con Cambio de Uso de Suelo que se llama "Real del Palmar" Salió a consulta el viernes pasado, la información se las vamos a enviar para poder convocar a la Comisión, la intención es este punto es turnar este proyecto a la Comisión de Planes y Programas para analizarla y que el Consejo haga su opinión dentro del tiempo de la consulta pública, como lo hemos venido haciendo con todos los demás proyectos, sesionamos con la de Planes y Programas y también con la de uso de suelo.

Se somete a votación y **Queda aprobado** este punto por unanimidad.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Bueno la primera es una pregunta, quedamos de que iban a traer la gaceta de la publicación del Distrito 2.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa**: No nos han llegado a Planeación los documentos impresos Toño, traemos los documentos en digital y ahorita los vamos a empezar a repartir y una vez que nos lleguen los documentos impresos les hacemos llegar su copia correspondiente pero por lo menos ahora les vamos a repartir en digital.

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: No se si escuche mal o hay un error, dijeron que se pasaría a la Comisión de Planes y Programas y a la de uso de suelo pero no hay una Comisión de uso de suelo

**Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Es la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda, tienes razón, me exprese mal.

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: Se entendería que en la de usos de suelo es en la que se determinaría o se aconsejaría si está bien un uso de suelo o no, pero es diferente, la de Planes y Programas se ven los planes parciales y los proyectos definitivos de urbanización.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Pero la petición es que sesionen las dos comisiones, también la otra Comisión junto con la de Planes y Programas, independientemente de las dos Comisiones la invitación siempre va pareja para todas las Comisiones

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Hay una Comisión que es de uso de suelo y una cosa más, pero es una Comisión específica, tiene que ver justamente los usos de suelo ¿No las traes? ¿No traes las Comisiones?

**Arq. René Loranca Ventura**: Es Suelo Urbano y Vivienda, así esta perfectamente especificado y otra pregunta ¿Por qué se está sacando a consulta pública primero y ya después se manda a las Comisiones y luego al Consejo?

**Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si recuerdan hace un par de sesiones habíamos acordado que el Consejo... el Consejo estaba dando su opinión antes de la consulta pública pero para evitar cualquier modificación que hicieran los Regidores para salir a consulta pública se tomó la decisión de que el Consejo iba a opinar el documento que estaba en consulta pública para deslindar cualquier asunto de modificación que el Consejo no haya emitido, si mal no recuerdo así era.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: La situación es que de acuerdo al Código de Desarrollo Urbano, se aprueba la consulta y entonces debe ser remitido entre otros a la Procuraduría y al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para sus observaciones y como lo habíamos estado haciendo antes no era apegado a la ley, la revisión pre, y como en esas pre, quienes estaban elaborando los proyectos de planes parciales no tomaban en cuenta nuestras opiniones, nuestra sugerencias, entonces decimos que ya mejor chambeamos una sola vez y es cuando están en consulta, que es de acuerdo al Código para darle seguimiento.

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: Yo en eso difiero y mucho, si sirvieron varias presentaciones que se vieron de los planes parciales en el Consejo, ayudo incluso que se hicieran modificaciones y que no se agarra a las carreras el trabajo de esos pocos días que está en consulta pública, hablamos así como ejemplo del Proyecto Definitivo de Urbanización de "La Pechuga" por ejemplo, en donde detectamos errores, en donde se hicieron correcciones a tiempo, cuando este Proyecto Definitivo de Urbanización fue presentado ya llevaba correcciones que fueron importantes y que permitió que saliera mas rápido y de esto los planes parciales, algunos y tiene razón el Ing. Antonio Escobedo, no se hicieron correcciones o no se nos hizo caso y bueno, hay por ahí algunos acuerdos que se tomaron en el Consejo en donde se dejó con precisión incluso fe de erratas pero si estos planes parciales o proyectos definitivos de urbanización se vuelven a llevar a esa Comisión de Planes y Programas seguro que cuando salga a consulta pública tendrá menos omisiones o errores la intención de este Consejo no es arruinar un trabajo de algún consultor la idea precisamente apoyar para que los planes parciales o los proyectos definitivos de urbanización cumplan mejor y puede ser



una semana antes de que salga a consulta pública pero es de Puerto Vallarta, que les hagan correcciones importantes, a veces quien está haciendo el documento, no el texto, no nos fijamos en el texto, nos fijamos principalmente en los planos y con el conocimiento de que se tiene de la ciudad, de las gentes que estamos presentes ha ayudado a que se hagan correcciones importantes, repito, ojala eso que no creo que haya sido un acuerdo, a lo mejor fue un comentario se revise y está SEAPAL por ejemplo aquí, en muchas ocasiones se observaron cosas importantes también de infraestructura y en esa Comisión de Planes y Programas sirvió, mi sugerencia es que si no hay un acuerdo se revise esto y si es correcto se vuelva a regresar a esa semana o esa observación en la reunión de Planes y Programas.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** No recuerdo si fue acuerdo o no pero todos, de ahorita hacia atrás, los últimos tres o cuatro que hemos revisado los hemos hecho con el mismo mecanismo, en la consulta se turna a la Comisión se entrega la información, se sesiona una semana después de que se entrega la información para la Comisión, tal es el caso del Distrito 3 y el Distrito 9, si recuerdan la Sesión anterior la turnamos nosotros a la Comisión, no hemos sesionado porque los distritos todavía no salen a consulta pública y atrás de eso no recuerdo que asunto era pero también venían igual, en el sentido que yo recuerdo que se pidió que se hiciera la observación del Consejo en la consulta pública era para que el Consejo les repito, hiciera la opinión de lo que se está publicando porque muchas veces lo que se manda para publicación o para aprobación, los Regidores tienen la facultad de hacer las modificaciones, esas modificaciones tal vez no son acordes a lo que el Consejo comentó, por tal motivo el Consejo debe tener su opinión independientemente de cualquier modificación de los Regidores creo que esa fue la intención de ese mecanismo, independientemente es un mes la consulta pública y tres semanas la publicación de las observaciones, estamos hablando de que es casi dos meses en las cuales se pueden seguir trabajando las observaciones, o sea vamos a tener tiempo todavía de meter las observaciones y recuerden que la Dirección de Planeación está presente en eso y los cambios que hemos hecho fuera de la consulta y dentro de la consulta la mayoría hemos tratado de hacerlo, tal es el caso de los proyectos que comentas.

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo:** Yo pongo como ejemplo al de Conchas Chinas, ¿Cuántas veces se vio aquí? Y apenas esta a punto de salir a consulta pública, pero se hicieron correcciones muy importantes o bueno, no quisiera decir correcciones, se le comentó al consultor de asuntos que se veían en los planos y se pudieron hacer los ajustes a tiempo, el no hacerlo así nos llevaría a que un plan parcial de desarrollo urbano por las prisas quedara mal, si sale a consulta pública un plan y se observa en esa reunión de Planes y Programas, el tiempo está muy recortado y jamás lo vamos a volver a ver, al menos no esa Comisión de Planes y Programas, porque estarán los comentarios, después se hará una respuesta al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, una vez que ya terminó la consulta y esos días que se pide en que se vuelva a tener a la vista de los interesados ya no son planos que necesariamente se tengan que pegar, basta con que se queden en la oficina del secretario en ocasiones, así fue con el Distrito 2, este casi nadie lo conocimos y bueno, hoy todavía vemos que hay algunos asuntos, vialidades que se empalman con arroyos y que se le pueden poner algunos textos ahí donde diga que cuando se haga el plan o el proyecto definitivo de urbanización se corrija pero son asuntos importantes, yo sigo con la idea de que lo mas correcto es que haya esa etapa en donde se observe el plan y ya se lleven algunos comentarios quienes están haciendo el ejercicio de ser consultores.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Pues básicamente como la vez anterior lo hacemos como el Consejo decida, lo estamos haciendo así porque la vez pasada el Consejo acordó que se trabajara así, ahí están las actas, si ustedes quieren que se vean antes y después, yo no tengo ningún problema en hacer las reuniones necesarias, es cuestión de que el Consejo lo decida.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es que hay cuestiones en las que el Consejo no tiene por qué decidir, el código establece un procedimiento y un momento para que el Consejo haga sus observaciones, llevado esto al Consejo, emite sus observaciones, si hay voluntad de quien quiera que esté haciendo un proyecto de traerlo antes no existe la obligatoriedad, ni tampoco como Consejo debemos de opinar en una formalidad que no existe porque estaría fuera de la ley estar opinando un plan como Consejo para que se hagan correcciones, en mi opinión los que elaboran planes parciales deben tener el conocimiento suficiente para elaborar un documento de esa naturaleza y sacarlo a consulta, mi opinión es apegarnos a lo que dice el código.

**Arq. René Loranca Ventura:** Nada mas así rápidamente, si nos pegamos a lo que dice el código,

los reglamentos, planes y todo lo que se refiere al desarrollo urbano no está vigente, no hay nada en Puerto Vallarta, ya pasaron los quinientos y tantos días y no hay ningún reglamento, ningún plan en Puerto Vallarta.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Entonces lo que podemos hacer si quieren es que se mande la información desde antes, pero yo sí creo que se debe mandar la opinión del Consejo ya firmada y aprobada por los miembros de la Comisión y enviada a todos los Consejeros, eso si tiene que estar dentro de la consulta pública, independientemente de que se pueden hacer las reuniones antes, quien quiera asistir que asista, pero el tiempo como tal de verificación del Consejo si tiene que ser dentro de la consulta pública pueden ser las dos, quien quiera asistir a las reuniones antes de la consulta pública bienvenido, se harán de forma por correo, no lo podemos agendar en las sesiones pero se les mandará la información y si hay interés de asistir se hacen las reuniones ahí en la oficina como se ha venido haciendo y hacemos la sesión de trabajo, que se mande la información antes, quien tenga interés de asistir y de opinar antes de la consulta, pues se hace la sesión y se hace la minuta y pues se quedan ahí las observaciones.

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo:** Perdón por dejarlo un poquito mas claro, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano sesiona una vez por mes, en las sesión que llamémosle legal y si mañana como ejemplo martes 12 de junio se pone en consulta pública un plan, prácticamente no hay tiempo de verlo correctamente en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, se va a citar un ejemplo el día 20 de junio o el día 25 de junio para que a través de esa Comisión de Planes y Programas lo observen ¿Cuándo se va a traer nuevamente al Consejo? O sea, esa Comisión ¿Cuándo tiene que informar al Consejo? Es probable que se pueda ir el mes por diferentes razones, se han intentado extraordinarias, algunas veces por falta de quórum no se logran etc. entonces si esto vuelve a suceder de que en la siguiente sesión, mientras se aprueba el Reglamento del Consejo, donde se lleve a cabo con quienes se encuentren, tal vez haya mejoras en esto, pero si no el tiempo se va y no hay la oportunidad de observarlo correctamente y pueden cometerse graves errores, esa es mi opinión, si se vé antes de manera económica, no tal vez con la formalidad que dice la ley Antonio, seguramente va a ayudar.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Muy bien, la información que tenga se invita antes de la consulta pública y quien quiera asistir que asista, que se trabaje ahí con el particular y con la Dirección y la opinión del Consejo dentro de la consulta pública, si están las dos yo no le veo ningún problema.

**Arq. René Loranca Ventura:** Una última... ¿Si no tenemos Reglamento de Zonificación que va a suceder con todos los planes parciales?

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Si recuerdan hace un par de sesiones se le hizo la pregunta al Procurador y él mandó un oficio en donde nos comenta, que si los planes parciales tienen en su cuerpo, todos los lineamientos y no necesitan agarrar de un Reglamento de Zonificación, podemos seguir con los planes parciales, porque recordemos que el Reglamento de Zonificación es supletorio a los proyectos cuando no se mencionan las alineamientos en si en el Reglamento de Zonificación, si en los planes parciales los lineamientos vienen incluidos en el cuerpo, no es necesario que haga referencia al Reglamento de Zonificación de hecho los planes que se están trabajando como el 3, el 9 y el 10 no se están haciendo referencia al Reglamento de Zonificación, se está poniendo toda la norma de dentro del mismo plan, era la ambigüedad esa que nos comentas René.

**Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera:** Hubo una reunión donde se reviso René, se mandó el oficio anticipadamente, se reviso ese día y se llegó a esa conclusión.

**Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Fue en la Comisión de Oscar, más o menos las fechas en las que revisamos los miembros de las Comisiones, uno de los temas de la Comisión del tocayo era precisamente analizar el oficio del Procurador.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Bueno el tema que yo quiero tocar es un poquito o muchito delicado y tiene que ver con la integridad moral de los Consejeros, durante el desarrollo del proyecto de la modificación, de la construcción del malecón, mucho estuvimos hablando de que no había proyecto ejecutivo, que no cumplía con estándares, que no teníamos información, que si los cálculos los traían hasta en unas hojas del Gobierno del Distrito Federal, tanta información que se



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



solicitó por medio del Consejo al Ayuntamiento y tristemente el miembro de este Consejo es agazapado y escondido, escuchando todo lo que nosotros pedíamos que no tuvo la hombría para manifestar que era de él el proyecto y que él participaba en el proyecto, la verdad el tener el conocimiento de esta situación es muy molesto, creo que se usó nuevamente al Consejo para este fin y la verdad no comparto ese tipo de posturas sea de quien sea, en su momento lo señalé de Salas que estaba siendo juez y parte al ser parte de los comentarios del Consejo respecto al malecón cuando ya estaba designado a ser supervisor de la obra y bueno, ya es de todos conocido que salió el nombre de José Díaz Escalera como proyectista del malecón y la verdad yo creo que este tipo de situaciones por moral, lo dije en su momento, debe de desligarse de las personas que tengan ese tipo de conflictos, deben de desligarse del Consejo para evitar cualquier tipo de estos señalamientos, entonces que pena que vuelva a suceder y que el Consejo siga siendo usado como escalón y como trampolín para decir que las cosas están bien hechas, cuando todos sabemos que no es cierto y que triste ya hablando del famoso premiecito, que triste que Puerto Vallarta, que el Gobierno ha tratado de catapultarlo a niveles internacionales lo empaten con un proyecto de malecón de Cajititlan y de una lagunita del estado de México, empatados es como, así de fuerte es como si a un Ingeniero Civil lo mandará a concursar aritmética a tercero de primaria y en su resultado viniera con su diploma a presumirlo de que los empató, esa es mi visión de las cosas, no comparto la doble moral de las personas y hasta ahí lo quiero dejar.

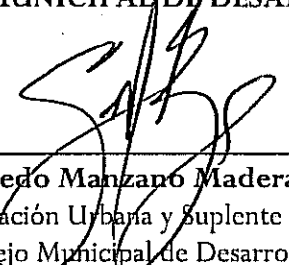
Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:30 horas del día 11 de Junio de 2012, se dio por terminada la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 16 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

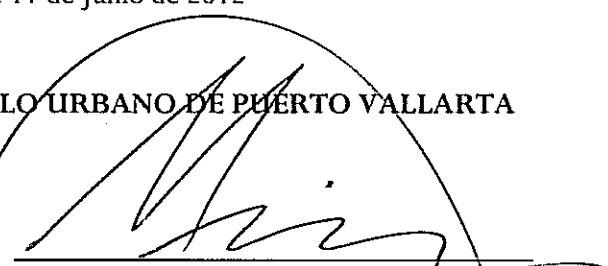
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

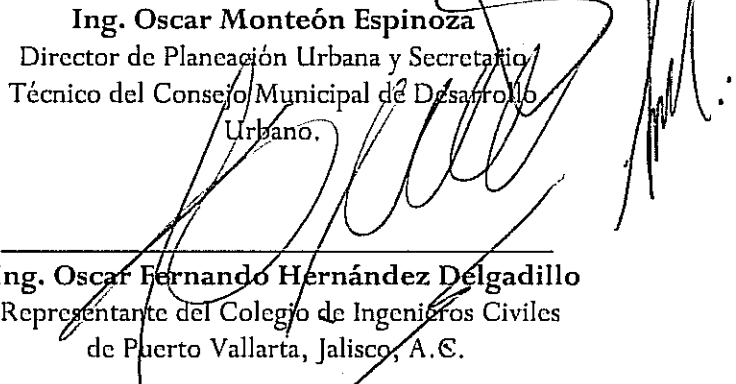
1. Enviar un oficio a Tránsito Municipal solicitándole sean retirados los semáforos del Centro Histórico y en su lugar provea la señalización para crear la cultura de ceder el paso al peatón por estar en una franja turística.
2. Turnar a la Comisión de Difusión las conclusiones del Seminario "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana"
3. Turnar a las Comisiones de Planes y Programas y Suelo Urbano y Vivienda el Proyecto Definitivo de Urbanización con Cambio de Uso de Suelo denominado "Real del Palmar"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de Junio de 2012

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

  
 Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera  
 Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del  
 Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo  
 Urbano.

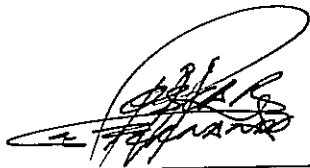
  
 Ing. Oscar Monteón Espinoza  
 Director de Planeación Urbana y Secretario  
 Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo  
 Urbano.

  
 Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo  
 Representante del Colegio de Ingenieros Civiles  
 de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

  
 C. Victor Hugo Fernández Flores  
 Director de Obras Públicas.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 16 HOJAS



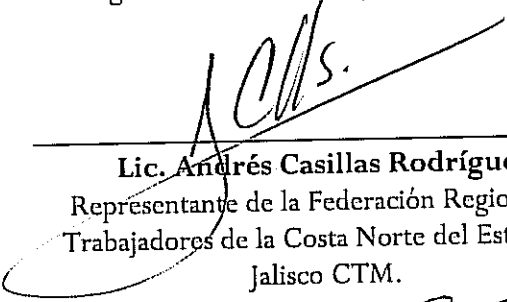


---

**Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**  
Representante del Sistema de los Servicios de  
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

---

**Biol. Francisco Salvador Gomez Graciano**  
Subdirector de Ecología Municipal Municipal.

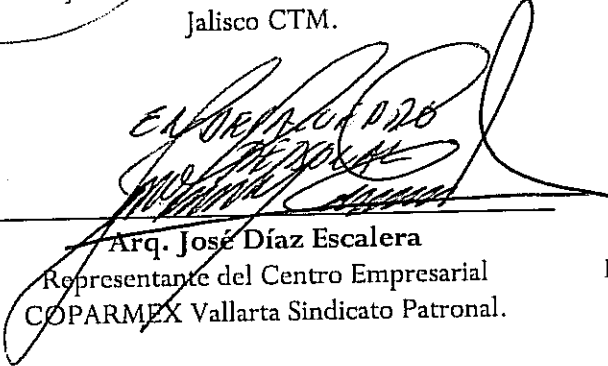


---

**Lic. Andrés Casillas Rodríguez**  
Representante de la Federación Regional de  
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de  
Jalisco CTM.

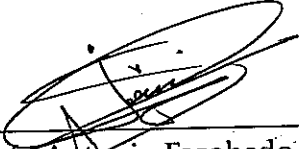
---

**Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez**  
Representante de la Procuraduría Agraria.



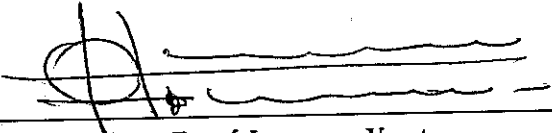
---

**Arq. José Díaz Escalera**  
Representante del Centro Empresarial  
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal.



---

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles  
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,  
A.C.



---

**Arq. René Loranca Ventura**  
Representante del Colegio de Arquitectos de la  
Costa Norte de Jalisco, A.C.

---

**Mtra. María de Jesús Galindo Plazola**  
Regidora por el Partido Nueva Alianza

---

**Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**  
Representante de la Delegación Municipal del  
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión  
Municipal.

---

**Lic. Juan Carlos Hernández Ocampo**  
Representante de la Procuraduría de Desarrollo  
Urbano

---


**Ing. Clemente Mejía Meza**  
Representante de la Comisión Federal de  
Electricidad

---

**C. Osiris Armel Ocaranza Casillas,**  
Representante de la Colonia Bobadilla


---

**Lic. José Martín Puebla Ontiveros**  
Presidente de CANACO SERVYTUR Puerto  
Vallarta



---

**M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**  
Representante del Centro Universitario de la  
Costa, Universidad de Guadalajara



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,  
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 16 HOJAS.